

DECRETO EXENTO: 1558 /

ISLA DE MAIPO, 17 JUN. 2010

VISTOS:

Contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 30 de Abril de 2010 entre la I. Municipalidad de Isla de Maipo, representada por su Alcalde don **David Morales Nordetti**, Cédula de Identidad N° 12.632.399-9, chileno, casado, ambos domiciliados en calle Alcalde López N° 9, Comuna de Isla de Maipo y doña **Paola Andrea Martínez Céspedes**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.623.684-5, domiciliada en San Martín N° 366, Comuna de Santiago y en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 30 de Abril de 2010 entre la I. Municipalidad de Isla de Maipo y doña **Paola Andrea Martínez Céspedes**, ya individualizada, para realizar labores de monitorea de agrupaciones juveniles de la comuna, a fin de prestar apoyo, asesoría técnica y coordinación en las actividades de dichas agrupaciones.
2. El presente contrato se ejecutará desde el 1° al 31 de Mayo de 2010.
3. El Valor de los honorarios por la prestación del servicio anteriormente señalados, la Municipalidad pagará honorarios totales por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), menos el 10% de retención de impuestos, lo que hace un valor líquido a percibir de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos), que se cancelarán el primer día hábil siguiente del término del respectivo período mensual, previa presentación de la respectiva Boleta de Honorarios e informe de acciones y actividades realizadas, ambos debidamente visados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, representada para estos efectos por la Asistente Social doña Yazna Celis Brizuela.
4. Impútese el gasto que demande el presente decreto a la cuenta N° 215.21.03.999.999.005

“Anótese, Comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página Web Municipal y hecho Archívese”

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; SERGIO MONTENEGRO OPAZO, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente,



SERGIO MONTENEGRO OPAZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SMO/ccd

TRANSCRIBIR A:

- Interesado, DIDECO, Adm. y Finanzas, Sra. Angélica Herrera Amaro, Of. Transparencia, Partes.